



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
2 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos 107º período de sesiones

Acta resumida de la 2955ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el miércoles 13 de marzo de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sir Nigel Rodley

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 40 del Pacto (*continuación*)

Tercer informe periódico de Hong Kong (China) (*continuación*)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.13-41914 (S) 221113 020114



* 1 3 4 1 9 1 4 *

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 40 del Pacto (continuación)

Tercer informe periódico de Hong Kong (China) (continuación)
(CCPR/C/CHN-HKG/3)

1. *Por invitación del Presidente, la delegación de Hong Kong (China) toma asiento a la Mesa del Comité.*

2. **El Sr. Poon** Ying-kwong Frank (Hong Kong (China)) dice que retirar la reserva de Hong Kong (China) relativa al artículo 25 b) del Pacto daría lugar a que se presentaran objeciones legales al sistema electoral vigente, lo que socavaría los esfuerzos actuales por aplicar el sufragio universal de manera gradual, ordenada y ajustada a la Ley fundamental. En consecuencia, el Gobierno no tiene en este momento ninguna intención de modificar su posición con respecto a la reserva, aunque respeta las opiniones del Comité al respecto.

3. Los trabajadores domésticos extranjeros son admitidos en Hong Kong (China) con arreglo a un régimen específico de importación de la mano de obra, en virtud del cual deben residir en el hogar de sus empleadores y únicamente pueden cambiar de trabajo con el permiso del Director de Inmigración. De conformidad con la Ley de inmigración, los trabajadores domésticos extranjeros, al igual que el personal consular y militar traído al país para fines específicos, no tienen permiso de residencia "ordinario" en el sentido de la Ley fundamental. Esta restricción es actualmente objeto de un recurso ante el Tribunal Superior de Apelación, que debe dictar sentencia al respecto en un futuro próximo.

4. El Gobierno de Hong Kong (China) revisará la definición de traición y sedición contenida en el artículo 23 de la Ley fundamental, como ha pedido el Comité, pero hasta el momento no se ha establecido ningún plazo para hacerlo. El delito de tortura está especificado en la correspondiente Ley de delitos, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Convención contra la Tortura. En consonancia con el artículo 1 de la Convención, la intención de infligir dolores o sufrimientos graves debe ser probada. Las disposiciones de dicha Ley son de aplicación más amplia que las del citado artículo 1, ya que se refieren a los actos de tortura cometidos con cualquier propósito. También permiten emplear la fuerza o infligir dolor por motivos justificables, como en la prestación de asistencia médica. El Tribunal de Hong Kong mencionado aplica su jurisprudencia sobre proporcionalidad evaluando cada caso de forma individual.

5. En cuanto a la invocación del Pacto o de las observaciones generales del Comité, en las tres causas citadas en las respuestas a la lista de cuestiones (documento sin signatura) relativas a denuncias de violaciones de la Carta de Derechos, el tribunal competente falló en contra del Gobierno en todas ellas. De conformidad con la Ley de la Carta de Derechos, en tales casos el tribunal puede ordenar reparaciones, como la modificación o derogación de la ley transgresora, como se menciona en el párrafo 2.5 de las respuestas a la lista de cuestiones, la promulgación de nuevas leyes o el desagravio de las personas afectadas. Efectivamente, así se procedió.

6. **La Sra. Chang** King-yiu (Hong Kong (China)) dice que el Departamento de Bienestar Social ha establecido un sistema de información central sobre maltrato y violencia sexual hacia cónyuges/convivientes, que reúne los datos comunicados por la policía, los hospitales y los trabajadores sociales. El sistema proporciona estadísticas desglosadas sobre los casos relativos a las minorías étnicas y sexuales y las mujeres con discapacidad, pero no sobre los trabajadores migratorios ni los trabajadores del sexo. El número de casos se calcula sobre la base de las personas o familias afectadas, no sobre el

número de casos notificados, lo que explica la discrepancia entre las cifras del Departamento y las de otros organismos, como la policía.

7. Los trabajadores sociales están capacitados para prestar especial atención a las minorías étnicas, los filipinos con conflictos familiares y las parejas del mismo sexo. A fin de combatir la violencia doméstica, el Departamento organiza campañas anuales de sensibilización sobre el problema utilizando actividades y medios de comunicación diversos.

8. **El Sr. Hodson** (Hong Kong (China)) dice que el Gobierno rechaza la afirmación de que los registros corporales de las personas en detención policial son comunes. Desde 2008 el cuerpo policial aplica unas directrices claras, que establecen tres niveles de registro corporal (con la ropa puesta, sin ropa y sin ropa interior). La policía, que tiene un deber de diligencia, realiza registros corporales para garantizar que las personas detenidas en sus locales no se hagan daño a sí mismas ni causen daño a los demás. Los registros en que se obliga a la persona a quitarse la ropa se aplican por lo general a los detenidos por delitos relacionados con drogas. Se han establecido diversas medidas para garantizar la privacidad y la dignidad de la persona, y las estadísticas sobre los registros corporales son recopiladas para controlar su uso.

9. **El Sr. Woo Tak-ying** (Hong Kong (China)) señala que entre 2005 y 2010, en una población de más de 10.000 reclusos, ocurrieron en promedio 20 muertes anuales durante la detención. Siempre que se produzca una muerte durante la detención debe intervenir un investigador forense. Entre las causas de muerte más comunes figuran las lesiones en la cabeza y las insolaciones. Los funcionarios penitenciarios pueden recomendar la liberación de un preso por razones de salud, y por ese motivo fueron puestas en libertad 26 personas en el período 2005-2010.

10. Con respecto a las alegaciones de las personas que dicen correr el riesgo de ser torturadas si son repatriadas, de las 136 alegaciones presentadas en el período 2010-2012 por nacionales de Sri Lanka al Departamento de Inmigración, 37 fueron rechazadas. Los casos se evalúan sobre la base de sus fundamentos individuales, y se tiene en cuenta toda información que sea pertinente. A fin de que los reclamantes tengan todas las oportunidades posibles de fundamentar sus alegaciones, se dispone de un mecanismo de verificación avanzado y de asistencia jurídica gratuita. No está claro que deba haber una correlación entre el número de alegaciones fundamentadas y la eficacia de los procedimientos de verificación. El Gobierno seguirá velando por la imparcialidad de los procedimientos y si se establece que hay riesgos reales de tortura no se expulsará al reclamante.

11. Hong Kong (China), no es un lugar de origen, tránsito o destino de la trata transnacional de personas. Las estadísticas proporcionadas indican que, en el período 2006-2011, 23 personas fueron condenadas por delitos relacionados con la trata. Hong Kong (China) concede gran importancia a la lucha contra la trata de personas y cuenta con un amplio marco jurídico para hacerlo. La policía mantiene contactos con sus homólogos en el extranjero, y recientemente se introdujeron medidas para mejorar la detección y protección de las víctimas y la investigación de los casos. La policía también ha establecido un nuevo mecanismo de lucha contra la utilización de niños en la pornografía, lo que acelerará la investigación de los delitos conexos. En cuanto a los delitos relacionados con trabajadores domésticos extranjeros, se están recopilando nuevas estadísticas para poder establecer salvaguardias adecuadas y elaborar estrategias eficaces.

12. **El Sr. Lau Kong-wah** (Hong Kong (China)) dice que el Gobierno ha llevado a cabo varias campañas para educar al público y eliminar la discriminación contra las personas de orientación sexual diferente, y que se están estudiando las medidas y leyes aprobadas en otros países con miras a elaborar una nueva legislación nacional en la materia. En lo que se refiere a la atención psiquiátrica, hay dos hospitales especializados en psiquiatría y tres

hospitales generales con unidades de observación psiquiátrica. Asimismo, hay 1.500 plazas en establecimientos de atención para estancias prolongadas, 1.500 plazas en centros de reinserción social, y 80 plazas en albergues especiales para enfermos mentales, establecimientos que son administrados por organizaciones no gubernamentales (ONG). La Administración de Hospitales tiene un mecanismo de denuncia de dos instancias.

13. **El Sr. Vardzelashvili** dice que incluso si la facultad del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo de interpretar la ley es rara vez ejercida en la práctica, se ha señalado que representa un riesgo para la independencia del poder judicial. Pide información sobre el grado en que el Comité Permanente puede ejercer su facultad de interpretación en relación con el capítulo 3 de la Ley fundamental, relativo a los derechos y libertades fundamentales, y si ello puede afectar el alcance del artículo 39 de la Ley fundamental, que establece que el Pacto y otros instrumentos internacionales vigentes en Hong Kong (China) deben aplicarse a través de las leyes de la Región Administrativa Especial de Hong Kong. En concreto, desea saber si ello puede restringir la aplicación del Pacto en Hong Kong (China).

14. **El Sr. Shany** pregunta si los solicitantes de asilo pueden obtener protección temporal durante una afluencia masiva de refugiados, como recomienda la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

15. **La Sra. Chanet** dice que en un documento enviado por las autoridades de Hong Kong al Comité de Derechos Humanos el 9 de junio de 2009 se dice que, desde el establecimiento de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo ha ejercido su facultad de interpretar la ley únicamente cuando ha sido absolutamente necesario y que esa facultad nunca se utilizará para injerirse en la independencia judicial y el alto nivel de autonomía de que disfruta la Región Administrativa Especial.

16. **Sir Nigel Rodley**, hablando en calidad de miembro del Comité, pide al Fiscal General, el Sr. Yong-kwong Poon Frank, información sobre el resultado de las 99 alegaciones presentadas por nacionales de Sri Lanka sosteniendo que corrían el riesgo de ser torturados y que no fueron rechazadas por el Departamento de Inmigración.

17. **El Sr. Flinterman** dice que está un poco confundido ya que si bien el Gobierno ha declarado en repetidas ocasiones que Hong Kong (China) no es un lugar de origen, tránsito o destino de la trata de personas, también ha señalado que participa en una gran diversidad de actividades para combatir el fenómeno. Desea saber por qué razón Hong Kong (China) se opone a la aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, a pesar del firme fundamento legal que este le proporcionaría para luchar contra la trata de personas. También pide información sobre la definición de trata que se utiliza en los tribunales. ¿Se refiere únicamente a la trata de mujeres y niños con fines de prostitución o se utiliza una definición más amplia?

18. De conformidad con el Pacto, para que puedan restringirse la libertad de expresión y de asociación y el derecho de reunión pacífica, deben cumplirse condiciones estrictas. El orador invita a la delegación a referirse a las denuncias según las cuales la policía hace un uso desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes. Según se afirma en el párrafo 19.6 de las respuestas a la lista de cuestiones, se ha hecho especial hincapié en la determinación de las esferas de mejora que pueden considerarse en relación con la vigilancia de las operaciones de seguridad y protección en el futuro. El orador desea saber qué tipo de mejoras se han introducido como resultado de este esfuerzo. En concreto, pregunta si se va a revisar la Ley de orden público y si el Consejo Independiente de Quejas contra la Policía tendrá el mandato de investigar más exhaustivamente las denuncias sobre el uso de la fuerza y la represión de las manifestaciones. También desea saber si se regularán en mayor medida el empleo de la fuerza y la utilización de dispositivos de

grabación de vídeo durante las manifestaciones, y si se dejará de utilizar la Ley de lugares de espectáculos públicos para prohibir las manifestaciones públicas.

19. El derecho de los niños a la vida está protegido por el artículo 23 del Pacto. A la luz del informe que se publicó sobre la mortalidad infantil, el orador pide información sobre las actividades y conclusiones del grupo especial establecido subsiguientemente en 2008 para luchar contra el suicidio infantil. En relación con los castigos corporales infligidos a los niños, celebra la prestación de servicios de asistencia social en materia de prevención, apoyo y medidas correctivas, y el hecho de que ahora puedan entablarse procesos judiciales para que se dicten órdenes de protección. No obstante, desea saber qué prácticas se han aplicado con arreglo a la legislación vigente para proteger a los niños contra el maltrato físico. Recordando que el Gobierno ha afirmado que la prevención de los castigos corporales en el hogar es un tema complejo que requiere un debate exhaustivo del problema por el público en general, el orador pide a la delegación que indique las medidas que el Gobierno se propone adoptar para iniciar ese debate.

20. **El Sr. Neuman** dice que la exigencia impuesta a los asistentes domésticos extranjeros de residir en el hogar de sus empleadores los hace vulnerables al abuso y la explotación sexuales y físicos. Teóricamente, estos empleados pueden iniciar acciones judiciales para su propia protección, pero, en la práctica, los asistentes domésticos extranjeros que residen en el hogar de sus empleadores están aislados y no presentan denuncias por temor a perder el empleo y ser devueltos a sus países de origen. ¿Qué finalidad cumple la exigencia de residir en el hogar del empleador? ¿Por qué no se puede permitir a los asistentes domésticos extranjeros una libertad más amplia y una mayor protección?

21. Aunque el movimiento Falun Gong es legal en Hong Kong (China), parece que es impopular en algunos sectores de la sociedad. Según la información de que dispone el Comité, la policía no ha escatimado esfuerzos por restringir más las manifestaciones de este movimiento que las de otros grupos. Se ha señalado en relación con los miembros de Falun Gong que cuando intentan entrar a Hong Kong (China) se los somete a un proceso de escrutinio más estricto que a otros, no se les permite tener a su disposición sitios para sus reuniones y no son protegidos por la policía de los ataques de sus adversarios. Sería útil que la delegación aclarara esas denuncias.

22. Observando que las personas que, "en virtud de la Ley de salud mental (cap. 136) [son consideradas] incapaces, por razones de incapacidad mental, de gestionar y administrar sus bienes y sus asuntos", son privadas del derecho de voto, el orador pregunta por qué los motivos específicos de la privación de ese derecho no figuran en las leyes electorales pertinentes, sino en una ley aparte y no relacionada con ellas.

23. **La Sra. Chanet** pregunta si los inmigrantes en situación irregular, incluidos los de China continental, tienen derecho a asistencia jurídica. También desea saber si los enjuiciamientos por los delitos de traición o sedición se han llevado a cabo de conformidad con el artículo 23 de la Ley fundamental y, en caso afirmativo, con qué resultados.

24. **La Sra. Waterval** pregunta si existe algún mecanismo de supervisión para garantizar que la policía no vulnere la privacidad de las personas cuando realiza grabaciones de vídeo de las manifestaciones y reuniones públicas. La falta de vigilancia de las actividades de la policía puede constituir una violación del artículo 17 del Pacto. La oradora pide a la delegación que formule observaciones sobre ocasiones concretas en que la policía ha detenido a periodistas e impedido a equipos de periodistas la filmación de visitas de dirigentes nacionales chinos. Estos y otros incidentes sugieren que las autoridades están tratando de restringir la libertad de expresión. Pide información complementaria con respecto al derecho de voto de los residentes nacidos en China continental.

25. **El Sr. Iwasawa** dice que desea saber más acerca de la representación de las minorías étnicas en el Consejo Legislativo, los consejos de distrito, los órganos consultivos y las entidades oficiales. Al parecer, solo en unos pocos de los 460 órganos consultivos y entidades oficiales se ha nombrado a miembros de las comunidades étnicas. Pregunta qué medidas se han previsto para mejorar esa situación.

26. Observando que el dominio de los idiomas chino e inglés es obligatorio para el empleo en la administración pública, pero que cada departamento del Gobierno tiene margen de maniobra para modificar esta exigencia en función de sus necesidades particulares, el orador insta a las autoridades a reformar los reglamentos relativos a los idiomas y a establecer que el dominio del chino solo sea obligatorio para los puestos en que se requiera su uso. La mayoría de los miembros de las minorías étnicas de Hong Kong (China) son originarios del Asia Sudoriental, y los alumnos de esas minorías que no hablan con fluidez el chino son enviados a escuelas designadas para grupos determinados. La enseñanza del idioma chino en esas escuelas es inadecuada y el que los alumnos de las minorías étnicas no lo aprendan debidamente constituye un obstáculo para su obtención de empleo en la administración pública o su ingreso en la educación superior. En efecto, solo el 1% de los estudiantes de educación superior provienen de minorías étnicas. El orador desea saber si el Gobierno tiene la intención de remediar esa situación, que en la práctica equivale a segregar a los alumnos de las escuelas designadas, y de mejorar la eficacia de la enseñanza del idioma chino a las minorías étnicas.

27. **El Sr. Ben Achour** dice que desea saber si Hong Kong (China) tiene una legislación autónoma sobre asuntos relativos a las relaciones con otros Estados, como el derecho de asilo, o si en estos casos se aplica la legislación de China.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 11.35 horas.

28. **El Sr. Poon Ying-kwong Frank** (Hong Kong (China)) dice que una sentencia del Tribunal Superior de Apelación confirmó que el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo de la República Popular de China tiene facultad general y sin limitaciones para interpretar la Ley fundamental. En una sola ocasión el Comité formuló una interpretación del capítulo 3 de la Ley fundamental, en relación con el derecho de voto de los residentes nacidos en China continental. Desde 1997 los Gobiernos de Hong Kong (China) y/o China han solicitado interpretaciones de la Ley fundamental únicamente en tres ocasiones y los tribunales en una sola. Nunca se ha pedido al Comité Permanente que interprete el artículo 39 de la Ley fundamental. Las interpretaciones, que se solicitan para aclarar la aplicación de la Ley fundamental, no pueden sobrepasar los parámetros de esta ni las condiciones de la Declaración Conjunta Sinobritánica de 1984. En consecuencia, es poco probable que tal interpretación por el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo dé lugar a una vulneración de los derechos y libertades de los residentes de Hong Kong.

29. Como se establece en el artículo 18 de la Ley fundamental, en Hong Kong (China) las únicas leyes de China que se aplican son las que figuran en el anexo III de la Ley fundamental, como la Ley de nacionalidad. El artículo 18, párrafo 3, prevé una aplicación sumamente limitada de la legislación china. El artículo 23 de la Ley fundamental, cuyas disposiciones no han sido invocadas en ningún enjuiciamiento en los 50 últimos años, va a ser revisado. El Gobierno no está a favor de la adhesión a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

30. **El Sr. Woo Tak-ying** (Hong Kong (China)) dice que en Hong Kong nunca se ha aplicado la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados ni su Protocolo de 1967. La región es pequeña y tiene una población numerosa que sigue creciendo cada vez más. Es próspera y aplica un régimen liberal de visados, por lo que quedaría en situación de vulnerabilidad si la Convención y su Protocolo se aplicaran en su territorio.

Por consiguiente, el Gobierno mantiene una política firme de no permitir el asentamiento de refugiados o solicitantes de asilo. La delegación local de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ocupa de la situación de estas personas.

31. Es práctica establecida aplazar la expulsión de los inmigrantes en situación irregular hasta que el ACNUR haya completado una evaluación de su situación y/o organizado su reasentamiento en terceros países. En colaboración con ONG, el Gobierno vela por que estén alojados y alimentados debidamente y por que, en el entretanto, sus necesidades básicas estén satisfechas. No se expulsa a esas personas a países en que corran un riesgo real de persecución o tortura. Aunque en Hong Kong (China) hay miles de solicitantes de asilo en espera de que el ACNUR proceda a la evaluación de su situación o a su reasentamiento, el Gobierno rechaza la idea de que tenga alguna obligación de permitirles que se queden allí. Las alegaciones presentadas por los 99 nacionales de Sri Lanka que decían correr el riesgo de ser torturados si eran expulsados a su país todavía se están tramitando.

32. El Gobierno es reticente a adherirse a instrumentos como el Protocolo de Palermo, debido al flujo de personas a través del territorio (48 millones de personas visitaron Hong Kong (China) solo en 2012). Hay una legislación sólida que enfrenta más que adecuadamente los delitos de trata de personas.

33. **El Sr. Hodson** (Hong Kong (China)) dice que la policía tiene la obligación de garantizar la seguridad de los dignatarios políticos visitantes, mantener el orden público y reducir al mínimo las molestias causadas al público. La policía también respeta la libertad de expresión y de reunión, y procura facilitar la realización de asambleas y marchas pacíficas. El Consejo Independiente de Quejas contra la Policía publicó su informe final sobre las quejas presentadas a raíz de la visita de un dignatario chino en agosto de 2011. De las 16 quejas presentadas en relación con la actuación de la policía durante la visita, 14 fueron respaldadas por el Consejo de Quejas y 1 sigue estando *sub judice*. De las 6 alegaciones contenidas en la queja pendiente, 4 fueron igualmente respaldadas y las otras 2 fueron consideradas infundadas. El Consejo de Quejas hizo varias recomendaciones sobre la forma de mejorar las disposiciones de seguridad para estas visitas, a las que la policía dará la debida consideración. La policía ha mejorado sus medidas operativas para el trabajo con los medios de comunicación y la actuación en eventos de esa naturaleza.

34. En Hong Kong (China) no se utilizan sistemas permanentes de circuito cerrado de televisión para mantener el orden público. Las grabaciones de vídeo de las manifestaciones y otras reuniones públicas las llevan a cabo únicamente agentes de policía debidamente formados y se utilizan para mejorar la gestión policial de este tipo de eventos. Si bien las grabaciones de vídeo no se centran en los particulares, sí pueden centrarse en personas sospechosas de violar la ley y pueden ser utilizadas como elementos de prueba. Las grabaciones se conservan por un período máximo de 31 días, después del cual deben ser destruidas. Para conservarlas por un período más largo se requiere una autorización especial que debe ser revisada mensualmente.

35. El 15 de mayo de 2011, Amnistía Internacional organizó una reunión pública con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. Durante la reunión se organizó un espectáculo de danza sin el permiso requerido para su presentación. La policía detuvo la presentación, pero garantizó la continuación pacífica de la reunión. La demanda inicial presentada contra la policía fue desestimada, pero no hay que excluir que se presente otra.

36. **La Sra. Chang King-yiu** (Hong Kong (China)) dice que, desde 2008, en el marco del proyecto piloto de vigilancia de la mortalidad infantil se han examinado varios casos de muertes de niños ocurridas en 2006 y 2007 con el fin de determinar buenas prácticas y

formular recomendaciones. El Gobierno aceptó la recomendación del grupo de examen de establecer un mecanismo permanente de vigilancia de la mortalidad infantil. En mayo de 2011, el Director del Departamento de Bienestar Social estableció el Grupo Especial de Examen de la Mortalidad Infantil, equipo multidisciplinario integrado por 20 personas que comenzó su labor examinando las muertes de niños ocurridas desde 2008. El Grupo Especial dará a conocer sus conclusiones al público en el momento oportuno.

37. En lo que respecta a los castigos corporales, se han hecho grandes esfuerzos para garantizar el derecho de todo niño a estar protegido contra el maltrato. Además de los programas de educación pública dirigidos a los padres, el Departamento de Bienestar Social ha elaborado materiales de capacitación para todas las unidades de los departamentos y organismos de servicios sociales que prestan servicios de educación familiar para promover y fortalecer las relaciones familiares y prevenir la desintegración de la familia. Los materiales tratan numerosos temas, como el desarrollo físico y psicológico del niño, las técnicas de comunicación, el manejo del estrés por los padres y las aptitudes profesionales para hacer frente a los problemas de conducta de los niños. La campaña publicitaria de 2011 y 2012 titulada "Reforzar las familias y luchar contra la violencia" hizo hincapié en particular en el problema de los castigos corporales.

38. El Departamento de Bienestar Social también puso en marcha un programa anual de lucha contra el maltrato de niños y otras formas de violencia doméstica, como medida preventiva; además, el Centro de Información Especializada en Educación sobre la Vida Familiar proporciona diversos materiales multimedia a todas las unidades de los departamentos competentes y a las entidades de bienestar social que prestan servicios a las familias. Por otra parte, el Departamento ha establecido 11 unidades especializadas de servicios de bienestar social y protección infantil para ofrecer un conjunto coordinado y centralizado de servicios a las víctimas del maltrato, a sus familias y a los autores de los actos, con el fin de prevenir el maltrato de niños y la violencia doméstica y ayudar a las víctimas y sus familias a superar el trauma y volver a la normalidad. El año pasado se asignaron recursos adicionales para mejorar la dotación de personal en esas esferas. Cabe señalar que en Hong Kong (China) no hay una ley específica contra los castigos corporales, como sí ocurre en otros países, como Australia, el Canadá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

39. **El Sr. Woo Tak-ying** (Hong Kong (China)) dice que la exigencia de residir en el hogar del empleador es la piedra angular de la política de importación de asistentes domésticos extranjeros, cuyo objetivo es asegurar que la prioridad en el empleo se dé a la mano de obra local. Si se eliminara esa exigencia, las plazas ofrecidas se tratarían de la misma manera que las plazas de los demás trabajadores poco calificados, lo que implicaría que, antes de que la solicitud de empleo fuese considerada por las autoridades, esas personas tendrían que someterse a un proceso de contratación abierto de cuatro semanas. Los asistentes domésticos extranjeros y los empleadores conocen la exigencia de residir en el hogar del empleador y firman un contrato antes de comenzar a trabajar.

40. Las autoridades no toleran ningún abuso del sistema y el Departamento de Inmigración procesa a los empresarios que, con la complicidad de los asistentes domésticos extranjeros, incumplan las condiciones exigidas para su estancia. La policía ofrece asistencia apropiada a las víctimas, y a los empleadores declarados culpables se les imponen condenas, multas y penas de servicio comunitario. Por otra parte, el Gobierno mantiene un estrecho contacto con los consulados de los principales países exportadores de mano de obra y con las ONG, en un esfuerzo tripartito por proteger los intereses de los asistentes domésticos extranjeros y disuadir a los posibles responsables de abusos.

41. **El Sr. Lau Kong-wah** (Hong Kong (China)) dice que la policía no ha puesto reparos a ninguno de los seguidores de Falun Gong y que no hay pruebas de ningún tipo de discriminación en su contra en ningún lugar privado ni de que se les haya denegado la

entrada a Hong Kong (China) por motivos religiosos. Hong Kong (China) es una sociedad abierta y libre que está firmemente decidida a proteger los derechos y libertades fundamentales, como la libertad de pensamiento, de conciencia y de reunión. La libertad y el derecho de reunirse y celebrar manifestaciones pacíficamente están consagrados en el artículo 27 de la Ley fundamental y en el artículo 8 de la Carta de Derechos de Hong Kong. Todos los fieles gozan de los mismos derechos y libertades.

42. **La Sra. Chang King-yiu** (Hong Kong (China)) dice que la exclusión de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial para presentarse a las elecciones se limita a las personas cuya capacidad mental limitada ha sido establecida por los tribunales, y está sujeta a condiciones estrictas y a una certificación expedida por dos médicos independientes. Una vez que se haya restablecido la capacidad, deja de aplicarse la inhabilitación. Las disposiciones que establecen la inhabilitación son perfectamente razonables y son compatibles con el artículo 25 del Pacto.

43. El Comité indagó acerca de la libertad de prensa refiriéndose a una carta personal enviada por el Jefe del Ejecutivo a los responsables de un periódico en que les exigía disculpas por la publicación de un artículo en que lo acusaban de tener conexiones de la Tríada. No es procedente que la delegación formule comentarios sobre dicha carta personal, pero las acusaciones publicadas son graves.

44. En lo que respecta a las solicitudes de expedición de licencias de televisión en abierto, las autoridades están procesando rápidamente las tres solicitudes en cuestión y anunciarán las decisiones en el momento oportuno. Para decidir si concede o no una licencia de transmisión en abierto, el Jefe del Ejecutivo tiene en cuenta de manera holística una gran diversidad de factores complejos.

45. La libertad de prensa es un valor esencial, garantizado por la Ley fundamental y observado por el Gobierno. La Radiotelevisión de Hong Kong (RTHK) es un organismo de radiodifusión con financiación pública; su plena independencia está garantizada y consagrada en su Carta, por lo que es inmune a toda influencia comercial y política. El Jefe de la RTHK y Director de Radiodifusión está encargado de garantizar un sistema de control editorial que ofrezca programas veraces, imparciales y objetivos, y es personalmente responsable de las decisiones tomadas por los productores. El Gobierno no desempeña ninguna función en la concepción ni en la emisión de los programas.

46. Si bien la delegación no dispone de cifras sobre la participación de las minorías étnicas en las elecciones y los órganos de gobierno, hay que señalar que la política del Departamento de Administración Pública es garantizar una competencia abierta y limpia entre los candidatos, independientemente de su origen. Los nombramientos se basan en un proceso de selección abierto, que tiene en cuenta la aptitud lingüística para desempeñar las funciones requeridas. Además, el origen étnico y la raza de los funcionarios son irrelevantes para los ascensos.

47. Sin embargo, para mantener una administración pública trilingüe que sepa leer y escribir en chino e inglés para poder servir al público con eficiencia, es necesario especificar para cada categoría el grado exigido de conocimientos del chino y el inglés a fin de garantizar que las aptitudes lingüísticas de los candidatos satisfagan las necesidades operacionales. Se han adoptado medidas adecuadas para tener en cuenta la queja de las minorías étnicas de Hong Kong (China) para quienes el chino es un segundo idioma y que, según reclaman, resultan desfavorecidos a causa de los requisitos lingüísticos. En el cuerpo de policía, por ejemplo, se han hecho ajustes en relación con los requisitos para la categoría de agente de policía, entre otras cosas en cuanto al dominio de otros idiomas. En el Departamento de Servicios Penitenciarios, la prueba de chino escrito ha sido sustituida por una sesión de preguntas orales que varían según los grados correspondientes. Los requisitos de dominio de los idiomas hablados y escritos deben justificarse en función de las

necesidades profesionales de los diferentes puestos de trabajo, y todo requisito relacionado con los idiomas se revisará regularmente.

48. La educación de las minorías étnicas plantea un desafío en Hong Kong (China), ya que es difícil encontrar un equilibrio entre las necesidades de la mayoría y las de las minorías étnicas. Sin embargo, los padres tienen en ello una función que desempeñar y son los que, en última instancia, deciden si educan a sus hijos en centros de enseñanza ordinaria en chino o en escuelas designadas (para minorías étnicas), cuyos planes de estudio son diferentes. Se ha tomado nota de la propuesta formulada por algunas ONG de elaborar un plan de estudios para los alumnos cuya segunda lengua es el chino, pero la cuestión es amplia y compleja. En 2013 el Jefe del Ejecutivo introdujo diversas medidas para apoyar mejor a los estudiantes que no son chinos en sus esfuerzos por aprender el chino, entre ellas un programa de subvenciones para incentivar el mejoramiento de las competencias profesionales de los profesores de chino que enseñan a estudiantes que no son chinos. Además, para que los padres puedan brindar un mejor apoyo a sus hijos, se les permitirá participar en el programa de verano para estudiantes no chinos, destinado a subsanar sus deficiencias. Aún queda mucho por hacer en materia de educación de las minorías étnicas, y el Gobierno seguirá cooperando a este respecto con las minorías y con las ONG.

49. **El Sr. Bouzid** dice que la libertad religiosa está claramente prevista en el artículo 34 de la Ley fundamental. Desea saber si las comunidades religiosas han establecido escuelas religiosas y, de ser así, cuáles comunidades lo han hecho.

50. **El Sr. Flinterman** pide a la delegación más información acerca de si determinadas prácticas relativas a la importación de asistentes domésticos extranjeros, que podrían equipararse a una esclavitud contemporánea, son consideradas trata de personas, y si se han iniciado procesos en esos casos.

51. **El Sr. Iwasawa** dice que ha tomado nota con satisfacción de la voluntad del Gobierno de ocuparse de la cuestión de la enseñanza del idioma chino a las minorías étnicas.

52. **La Sra. Chang King-yiu** (Hong Kong (China)) dice que algunas de las principales religiones han establecido escuelas y otros servicios e instalaciones en Hong Kong (China). La delegación proporcionará al Comité información por escrito sobre el número de escuelas religiosas, desglosadas por religión.

53. Las autoridades toman en serio los derechos de los asistentes domésticos extranjeros y las obligaciones contractuales a su respecto, entre otras cosas en relación con las prácticas abusivas, como la retención de sus pasaportes por sus empleadores. Se han hecho esfuerzos considerables para informar a los empleadores y los trabajadores de los derechos de estos últimos. La delegación proporcionará al Comité información por escrito sobre la tramitación de las quejas y sobre el marco jurídico vigente de lucha contra la trata.

54. La oradora dice que a su delegación le ha complacido participar en el diálogo constructivo sobre el tercer informe periódico de Hong Kong (China) para examinar los hechos que se han producido desde 2006 y reflexionar sobre los retos del futuro, como la necesidad de llegar a un consenso sobre la elección del Jefe del Ejecutivo en 2017. Su Gobierno reconoce la importancia de proteger los derechos de los diferentes grupos, entre ellos las minorías sexuales, y está empeñado en ejecutar programas amplios de lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual. Hong Kong (China) ha debido enfrentar no pocos temas polémicos desde su creación y ha concluido que el diálogo racional y fundamentado a través de consultas es el método más útil para resolver los problemas. Su Gobierno confía en que la colaboración constructiva con el Comité podrá mantenerse y espera que siga mejorando.

55. **El Presidente** dice que el Comité ha valorado mucho el informe, las respuestas detalladas a la lista de cuestiones y la seriedad y delimitación precisa de las respuestas de la delegación a las preguntas formuladas durante el diálogo.

56. Hong Kong (China) disfruta evidentemente de un alto grado de libertad, incluida la libertad de expresión y el respeto del estado de derecho; son logros importantes que siempre deben defenderse. En este contexto, invocar la legislación sobre espectáculos públicos y aplicar medidas de orden público en situaciones en que no existe ninguna amenaza real del orden público pueden ser medidas inquietantes no solo para la población de Hong Kong (China), sino también para las personas en el extranjero, ya que socavan la confianza pública de que se pueda mantener el alto grado de libertad actual.

57. La delegación ha tranquilizado al Comité respecto de la seriedad con que las autoridades tratan la cuestión de la no devolución, aunque es un tanto preocupante que la idea haya sido rechazada en principio. Era comprensible que el Estado parte no se sienta obligado por la Convención sobre los Refugiados; sin embargo, la no devolución trasciende esa obligación. Sería claramente una violación del Pacto exponer a una persona a una violación de sus derechos humanos en otras partes, en particular una violación grave como la tortura. El Presidente expresa la esperanza de que Hong Kong (China) no rechace la noción de devolución en estos casos.

58. Aunque la delegación ha citado algunos casos de otros países que no tienen leyes sobre los castigos corporales, la mayor parte de los países tienen leyes sobre la agresión. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha estado actualizando su sistema jurídico desde que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos concluyó que violaba los derechos al tolerar que los padres infligieran a los hijos dolor físico y sufrimiento considerables. La integridad física de los niños está garantizada en los artículos 7 y 24 del Pacto.

59. La cuestión del sufragio universal sigue siendo un problema, independientemente de la interpretación de si la reserva se aplica o no desde el cambio de administración. El objetivo final es lograr el sufragio universal. El Presidente considera tranquilizador que haya una decisión firme de aplicar el sufragio universal para la elección del Jefe del Ejecutivo en 2017 y del Consejo Legislativo en 2020.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.